



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 05
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Siendo las 11:25 horas del día 31 de julio de 2019, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N° 05

Para dicho efecto, se reúnen don Eduardo Bravo Cáceres, Alcalde Subrogante, Cristian Fritz Machuca Secretario Ejecutivo, como Ministro de Fe el Sr. Nolberto Sandoval Castillo y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas.

Gendarmería, Senda Región Metropolitana, Sr. Salas (COSOC), Gobernación, Sr. Venegas (Concejal), Carabineros, SAG, SENDA- Previene, OPD San José de Maipo, Sr. Sandoval (COSOC)

TABLA

A. Aprobación acta anterior.

B. Varios.

C. Temas a Tratar:

- 1.- Análisis de los delitos de baja, mediana y alta complejidad correspondiente al mes de julio de 2019. (Reporte de Carabineros).
- 2.- Iniciativas a desarrollar por parte de los miembros del C.S.P. en el mes de agosto de 2019.

DESARROLLO

Alcalde Subrogante: Da inicio a la sesión siendo las 11:25 horas e informa la Tabla a Tratar

TABLA**A. Aprobación Actas N° 17 y 20**

Somete a aprobación el Acta N° 17, se aprueba por unanimidad el Acta N° 17.

Somete a aprobación el Acta N° 20, se aprueba por unanimidad el Acta N° 20.

TABLA**B. Varios**

Alcalde Subrogante: Entrega la documentación solicitada por el Sr. Gabriel Salas en la sesión anterior.

Informa que durante el mes de julio se desarrollaron las actividades del mes Aniversario.

Informa sobre proyecto de seguridad postulado y terminado al 6 % del FNDR, que corresponde a la plaza de las Brisas del Maipo.

Informa sobre la recuperación de espacios públicos (2 plazas) que se denominan de alma activa, seleccionados en Cañada Sur, Calle Santa Gemita y en San Gabriel.

Informa del proyecto de Semáforos y Señaleticas / Mejoramiento Vial.

Secretario Ejecutivo: Informa que es importante señalar que el proyecto de Mejoramiento Vial no solo contempla el cambio de semáforos en la localidad de El Canelo, sino también en la localidad de El Manzano y El Melocotón, que tiene un plazo de 140 días, y cuenta con dos ITO, los que serían el Director de Tránsito y un ITO contratado externo, esto para complementar la información del Alcalde Subrogante.

Alcalde Subrogante: Ofrece la palabra

Secretario Ejecutivo: Informa de dos cosas puntuales que se desprendieron del Consejo anterior, uno el destino turístico como el Mirador de Cóndores, donde la Gobernadora oficia a Bienes Nacionales y se conforma la mesa técnica, en esta mesa se acordó incluir a SERNATUR y SERNAGEOMIN y por otra parte la información del SAG sobre los Inspectores ad honorem.

Sr. Salas (COSOC): Reforzar la idea expuesta en el Consejo anterior de adelantarse a los ciclos de la Agricultura, en cuanto a los delitos que se puedan suscitar en torno al abigeato, por lo que indica que habría que elaborar un plan de comunicación desde la Municipalidad y las entidades privadas, para difundir por medio de redes sociales y de la radio y además reforzar la fiscalización en las rutas.

En cuanto al robo de las colmenas debería hacerse lo mismo en cuanto a la difusión, por el comienzo de los traslados de las colmenas por prestación de servicios e informa sobre una Resolución del Servicio Agrícola Ganadero que establece la obligación al Apicultor que traslada colmenas para la prestación de servicios de polinización de llevar un formulario del Ministerio Agrícola, indica que le va a hacer llegar la Resolución.

Secretario Ejecutivo: Pregunta quien fiscaliza el formulario del movimiento apícola, si SAG o Carabineros.

Sr. Salas (COSOC): Indica que es el Servicio Agrícola y Ganadero, pero Carabineros puede solicitar el formulario y realizar la fiscalización.

Carabineros: Reconoce que Carabineros tiene una facultad legal para fiscalizar un vehículo, por condiciones de ley de tránsito, pero informa que no están capacitados para realizar estas fiscalizaciones, y consulta si el SAG podría realizar capacitaciones sobre el tema.

Además pregunta que procede si al momento de fiscalizar el vehículo este no posee el formulario, una detención o una infracción e indica que sería pertinente que la fiscalización se hiciera en conjunto con el SAG.

Secretario Ejecutivo: Pregunta que podría aportar SAG al respecto.

SAG: Responde que desconoce tema y se realizaran las consultas, por otra parte indica que se está gestionando una capacitación con la gente especializada en los temas, se necesita la participación del Consejo, pero no se han podido contactar con la persona encargada del Municipio para coordinarla.

Sr. Salas (COSOC): Con respecto a los Inspectores ad honorem indica que se podría buscar una alternativa de financiamiento para la capacitación y convocar a los vecinos que estén interesados en esta temática.

Con respecto al tema de seguridad vial indica que es imperioso identificar los puntos de riesgo de la ruta

Secretario Ejecutivo: Indica que respecto a los puntos críticos de la Comuna se está trabajando en un Plan Comunal, plan piloto a nivel nacional y se llama Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres, este plan superpone cuales son los puntos más críticos y la historia que ha tenido la Comuna en relación a eventos naturales, por ejemplo el desborde del Estero San José.

Indica que una vez que el Plan Comunal este terminado podría ser expuesto en el Consejo.

Sr. Salas (COSOC): Para cerrar indica que también le parece importante si se puede involucrar a la CONAF y SAG, para adelantar la campaña de la Chaqueta Amarilla (Espurula Germánica).

Secretario Ejecutivo: Indica que va a oficiar a PRODESAL para que se junte con los apicultores y en base a esto, ver disponibilidad de recursos municipales para la campaña de difusión.

Carabineros: Quiere hablar del tema de los Corrales Municipales, ya que indica que el trabajo de Carabineros se encuentra mermado en el control vehicular, por el hecho de no tener Corrales para poder enviar los vehículos que se retiran de circulación, informa que hay un dictamen de Contraloría que indica que es obligación de los Municipios contar con este un terreno y si no cuenta con ello tiene que suscribir un convenio con otras Comunas para tener el recurso.

Sr. Alcalde (S): Indica que se está trabajando en el tema por medio de una licitación o un Convenio.

Sra. Birke Concejala: Pregunta si en el tema del Convenio o la Licitación se licita un terreno.

Sr. Alcalde (S): Indica que se concesiona el Servicio.

Secretario Ejecutivo: Indica que en la próxima reunión se informará del estado de avance de la Licitación del retiro de vehículos.

SAG: Indica que estuvo realizando algunas consultas a los funcionarios del SAG con respecto al formulario de movimiento de colmenas e indica que el formulario está restringido a problemas sanitarios, no a todos los usuarios se le entrega ese tipo de documento, por lo que es un tema limitado.

Con respecto a los Inspectores ad honorem indica que se realizó la capacitación el año pasado con una sociedad privada e informa que le indican de la Región que para solicitar la capacitación deberían formalizarlo mediante un Oficio a la Dirección Regional.

Sr. Salas (COSOC): Cita el Reglamento e indica que no está especificado en los problemas sanitarios.

SAG: Indica que es un registro interno lo especificado en el Reglamento, pero el formulario está restringido a la parte sanitaria.

Gobernación - Cristian Cifuentes: Va a dar el Informe de la Mesa Técnica de Trabajo Mirador de Cóndores, indica que el 18 de julio se constituyó una mesa de trabajo en terreno convocada por el Ministerio de Bienes Nacionales, Dirección Regional, donde asistieron el Sr. Alcalde, el Director de la Dideco, Personal de la Gobernación Jurídico y Emergencia para ver en terreno la situación de acceso de personas al predio conocido como Mirador de Cóndores, el cual es de propiedad de Bienes Nacionales y no posee un administrador o un operador turístico, por lo tanto informa que en este momento no tiene las condiciones mínimas necesarias de seguridad ni de información para que la gente acceda.

Narra que alrededor de 40 o 50 personas ingresaron al lugar en una ventana de una hora entre las 11:00 y 12:00 horas, durante el tiempo que estuvieron en terreno y solamente algunos con el equipamiento adecuado, porque no existe información al respecto.

Debido a la reunión se tomaron tres cursos de acción, entendiéndose que se tienen que tomar medidas de corto plazo, para mitigar los riesgos asociados.

Uno de los cuales es convocar a SERNAGEOMIN y a SERNATUR para que provean de los insumos necesarios para la confección de dos letreros informativos, uno para el ingreso del predio y otro en el sector de los estacionamientos de autos, que es un sector de descarga aluvional de la quebrada.

El Alcalde ofreció su asistencia en poder gestionar un Convenio con Bienes Nacionales, para que con los insumos que provea SERNAGEOMIN y SERNATUR entregar la información adecuada a las personas.

Segundo acuerdo levantar la información por redes sociales de todos los involucrados y por último se acordó una reunión para el día 09 de agosto en el Municipio.

Carabineros: Indica que tiene dos temas a tratar como número uno la fiscalización de los camping, para que tengan una nómina diaria las personas que ingresan y el segundo ver la factibilidad de realizar una Ordenanza o Reglamento Municipal que obligue a las personas a contar con determinados medios para practicar el deporte, y que antes de adentrarse a la cordillera puedan ser fiscalizados por Carabineros.

Secretario Ejecutivo: Indica que el Municipio cuenta con una Ordenanza Municipal y Reglamento que regula las actividades de Turismo Aventura e indica que para montañismo solo se norma a los tour operadores, que habría que consultar si jurídicamente el Municipio puede normar a las personas naturales.

Gobernador (S): Indica que es un tema súper importante debido a las características de la Comuna, pero indica que mas allá de una normativa que pueda emanar del Municipio, lo adecuado sería formar una mesa de trabajo entre la Municipalidad y los agentes operadores.

Secretario Ejecutivo: Indica que va a ver la forma de armar la mesa de trabajo en conjunto con el Capitán de Carabineros, cree que el tema de los Camping puede ser solucionado conversando con los actores, que podrían remitir una nómina de las personas que van a pernoctar, es importante también tener un registro por el tema de abusos, violaciones y trata de blancas.

Carabineros: Indica que si realiza un estudio en la Comuna, la mayor parte de los delitos se realizan en los Camping, como los hurtos, consumo y violencia.

Secretario Ejecutivo: Indica que se podría elaborar una mesa de trabajo con algunos de los representantes de la mesa que serian OPD, SENAME, Carabineros, porque indica que no sabe cuántos Camping cuentan con permiso en la Comuna, y teniendo la información empezar a trabajar.

Sra. Birke (Concejal): Indica que es urgente una campaña de comunicación de educación al visitante en distintos tipos.

Sr. Salas (COSOC): Indica que hay otro daño que se produce por el turismo no reglado que es la contaminación de las fuentes de agua, quebradas y también el daño a la flora nativa y se suma a la necesidad de normar.

Por otra parte le preocupa un derrame de agua de un Canal de Riego Privado que es el Canal Morenino en el kilometro 1 o 2 del Camino a Lagunillas, porque está en un punto delicado que tiene el Cerro Divisadero.

Sr. Sandoval (COSOC): Informa que siguen con los problemas de iluminación peatonales en varios Sectores, informa la escasa presencia de Carabineros.

Carabineros: Contesta que Carabineros de San José de Maipo hace un esfuerzo sobre humano para poder estar en toda la Comuna, informa que está limitado por elementos logísticos y recursos humanos e indica que si no hay tanta presencia policial es porque los delitos en esa zona están a la baja.

Sr. Venegas (Concejal): Indica que el objetivo de la mesa es llegar a un Plan Comunal y no cosas específicas, el Consejo es para realizar un Plan de Prevención de todos los delitos y seguridad para nuestra Comuna. Le pide al COSOC que estudie lo que se ha realizado en el año que el Consejo tiene de constituido.

Por otra parte indica de un total de 12 camping solamente 5 están con patente municipal y los otros son ilegales.

Solicita que en la mesa de trabajo de Turismo convocada por la Gobernación sean incorporados Carabineros.

Sr. Alcalde Subrogante: Pasa a los temas a Tratar

TABLA punto

1.- Análisis de los delitos de baja, mediana y alta complejidad correspondiente al mes de julio de 2019. (Reporte de Carabineros).

Carabineros: Indica que traía un informe realizado en la Prefectura del mes de julio y pregunta si hay una posibilidad de proyectarlo.

Se le indica que no hay posibilidad de realizar la proyección.

Informa que se ha tenido una disminución considerable del robo por sorpresa, de las lesiones y de las violaciones con respecto al año anterior, en el robo con intimidación hay un aumento con respecto al año anterior, pero son muy bajos el número de delitos para alarmarse y respecto a los delitos en contra de la propiedad, que es el delito que mayor afecta a la Comuna es el robo a vehículos por la mayor cantidad de turistas que llegan a la Comuna, hubo una disminución de personal durante los meses de enero y febrero de este año, recuerda que durante estos meses de abren las avanzadas en la frontera, aumentan los patrullajes de soberanía y está el periodo de vacaciones.

Se pretende de aquí a diciembre equiparar las cifras con respecto a las del año pasado.

Indica que la Comuna de San José de Maipo todavía es una tranquila y segura.

Se está trabajando con campañas preventivas en distintos puntos de la Comuna, sobre todo los fines de semana con turistas y con Restaurantes los que no mantienen Guardias de Seguridad.

Se ha disminuido el robo en lugar habilitado en un 43% respecto al año pasado e indica que lo mismo ha pasado con el robo en lugar deshabilitado.

Para el próximo Consejo se va a hacer la presentación proyectada y se compromete a mandar la presentación al correo del Secretario Ejecutivo para que el la destine a todos los integrantes del Consejo.

Indica que se está haciendo un trabajo comunitario, con la OPD, Juntas de Vecinos y Unión Comunal, para lo cual se están reuniendo todos los últimos jueves del mes en la Subcomisaría y se invita por petición de los vecinos a una autoridad comunal.

Informa la necesidad de realizar denuncias.

TABLA punto

2.- Iniciativas a desarrollar por parte de los miembros del C.S.P. en el mes de agosto de 2019.

Sr. Alcalde Subrogante: Indica que este punto fue tratado en varios

Secretario Ejecutivo: Indica que va a coordinar las mesas de trabajo solicitadas durante el desarrollo de la sesión, va a trabajar sobre el tema de la Ordenanza solicitada por Carabineros y se compromete a exponer los resultados en el próximo Consejo.

Para el próximo Consejo quedan comprometidos la Exposición de Carabineros y Presentación de Gendarmería y la exposición de la Fiscalía.

Cierre la Sesión 13:13 horas.

ACTA N° 05
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO.



A large, stylized blue ink signature of Eduardo Bravo Caceres, written over a circular official stamp of the Municipality of San José de Maipo.

EDUARDO BRAVO CACERES
PRESIDENTE (S)



A blue ink signature of Cristian Fritz Machuca, written over a circular official stamp of the Municipality of San José de Maipo, specifically for the Director of the Community Control Directorate.

CRISTIAN FRITZ MACHUCA
SECRETARIO EJECUTIVO



A blue ink signature of Nolberto Sandoval C., written over a circular official stamp of the Municipality of San José de Maipo, specifically for the Municipal Secretary.

NOLBERTO SANDOVAL C.
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION N° 05
CONSEJO DE SEGURIDAD
31/07/2019

Tabla a Tratar

A. Aprobación Actas anteriores.

B. Varios.

C. Temas a Tratar:

- 1.- Análisis de los delitos de baja, mediana y alta complejidad correspondiente al mes de Julio de 2019. (Reporte de Carabineros)
- 2.- Iniciativas a desarrollar por parte de los miembros del C.S.P. en el mes de Agosto de 2019

31 JUL. 2019

San José de Maipo,

MEMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
Juan Carlos Vera	Carabineros de Chile	juan.carveriss@gmail.com	229017074	
María Angélica Sotomayor	Salud R.T.	viviane.arazo@salud.gob.cl	225100925	
Roberto F. Urrutia	CoSEC SJA	gessusbdiaz@gmail.com	977089642	
Roberto F. Urrutia	Gobernación Coahuila	Roberto@naranjo.cl	94253492	
Roberto F. Urrutia	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	COFUZMIS@REGIONAL.GOB.CL	979983906	
Roberto F. Urrutia	MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	cfritz@sanjosedemaipo.cl	226784912	
Roberto F. Urrutia	Carceres	andersonveve@gmail.com	990249277	
Juan Carlos Vera	Carabineros	Rodolfo.Ogajin.moya@gmail.com	977910353	
Roberto F. Urrutia	SAB	monice.chavez@reg.gob.cl	226764093	
Roberto F. Urrutia	SENASA	danayola.noyon@senasa.gob.cl	226784933	



31 JUL. 2019

San José de Maipo,

NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
Estana Velazquez	OPD - San José de Maipo	opd@sanjosedemaipo.cl	228611483	
MKE	CONCEPMA	mmitobirte.concej@cgmail.com	990248926	
BRACCO	Asesorio SA CSB	E32AVE@Sanjosedemaipo.cl	226784510	
Leino Saiz	SPB	Erica.neire@Sog. Sog. Cl	226764093 6000	
Inmob. C.	COSAC	55audovalcatala@cosac.cl	228211605	